



Excmo. Ayuntamiento
de la M. N. y M. L. Ciudad de
Santo Domingo de la Calzada

NOTA ACLARATORIA DE SECRETARIA

Habiéndose publicado en el DOUE de 17/02/2015 anuncio de licitación del contrato de servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos de Santo Domingo de la Calzada, se ha detectado el siguiente error material:

Donde dice:

- Apartado III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.
III.2.2. Capacidad económica y financiera.
- para **empresas españolas** de Estados miembros de la Unión europea o signatarios del Acuerdo sobre el espacio económico europeo, ver requisitos mínimos en cláusula 4.2 del pliego administrativo.

Debe decir:

- Apartado III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.
III.2.2. Capacidad económica y financiera.
- para **empresas no españolas** de Estados miembros de la Unión europea o signatarios del Acuerdo sobre el espacio económico europeo, ver requisitos mínimos en cláusula 4.2 del pliego administrativo.

Donde dice:

- Apartado III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.
III.2.3. Capacidad técnica
- para **empresas españolas** de Estados miembros de la Unión europea o signatarios del Acuerdo sobre el espacio económico europeo, ver requisitos mínimos en cláusula 4.2 del pliego administrativo.

Debe decir:

- Apartado III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.
III.2.3. Capacidad técnica
- para **empresas no españolas** de Estados miembros de la Unión europea o signatarios del Acuerdo sobre el espacio económico europeo, ver requisitos mínimos en cláusula 4.2 del pliego administrativo

En el día de hoy se ha remitido al DOUE anuncio de rectificación de este error material, sin que afecte al plazo de presentación de oposiciones.

En Santo Domingo de la Calzada, a 17 de Febrero de 2015

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Rocío Sancipriano Hernández

